

## **EDICTO**

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

## HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE	050013105008201000674-01
IDENTIFICACIÓN DEL	
PROCESO CUIP	
RADICADO INTERNO:	73058
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE TABACO
;	S.A. COLTABACO S.A.
OPOSITOR:	GILDARDO DE JESÚS MEJÍA MONTOYA
FECHA SENTENCIA:	22/01/2020
IDENTIFICACIÓN	SL030- 2020
SENTENCIA:	
DECISIÓN:	NO CASA- CON COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 27/01/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 27/01/2020, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HĚRNÁNDEZ

Secretaria Adjunta